



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

BIOSEGURIDAD, MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE ACCIDENTES DE TRABAJO

FANNY RAMOS CONTRERAS

Bacterióloga

Especialista en Salud Ocupacional



BIOSEGURIDAD, MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE ACCIDENTES DE TRABAJO

**FANNY RAMOS CONTRERAS
BACTERIÓLOGA
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL**



ACCIDENTE e INCIDENTE

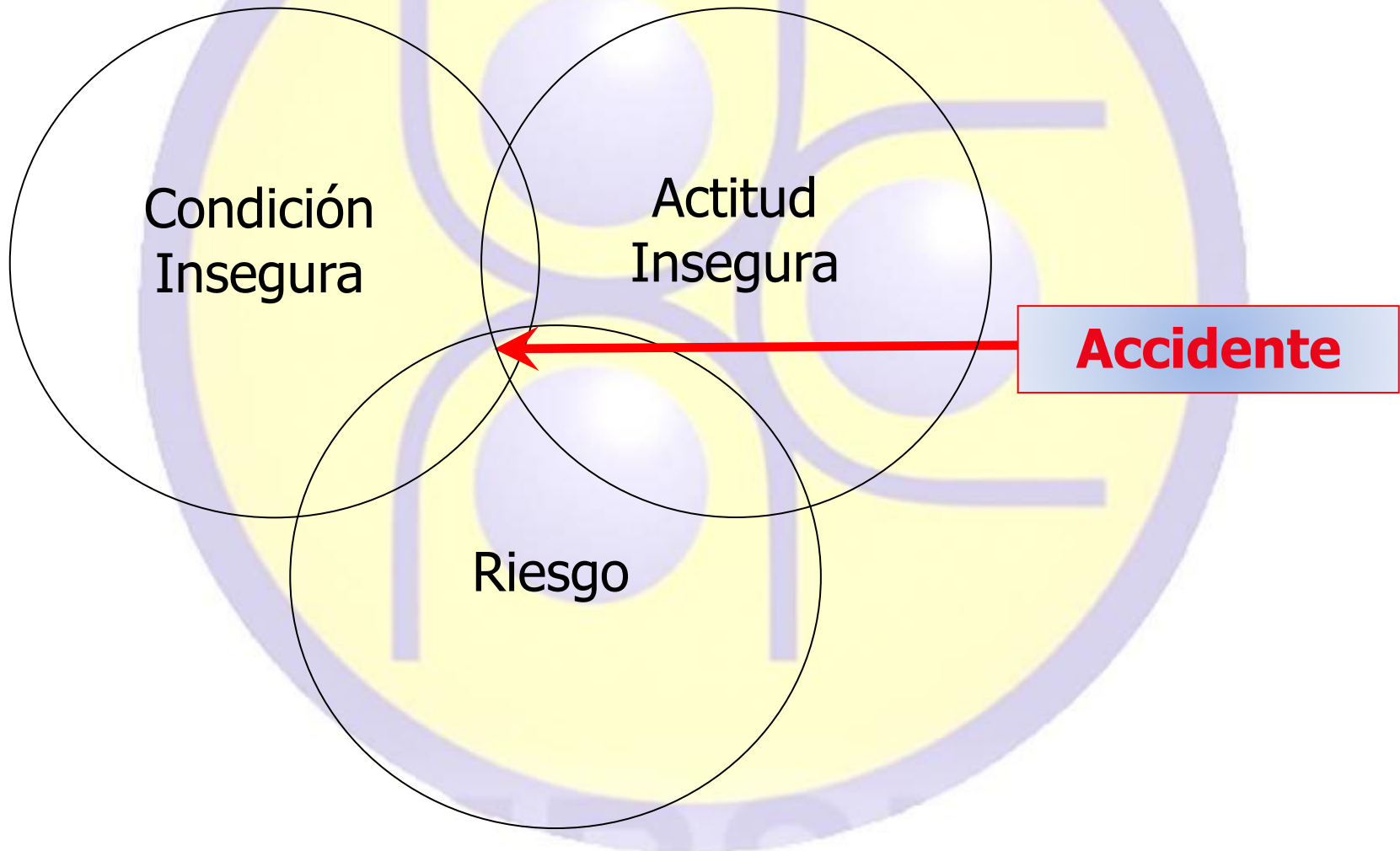
Accidente laboral: Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que **causa** a en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Incidentes: acontecimientos no deseados que se presentan en forma brusca e inesperada pero que **puede causar** lesiones a las personas o daños materiales.

Las causas de los incidentes y los accidentes son las mismas, la diferencia radica en las consecuencias. Por esta razón los incidentes constituyen una herramienta muy importante para prevenir accidentes, ya que son un llamado de atención que nos permite actuar antes de que se produzca el daño.



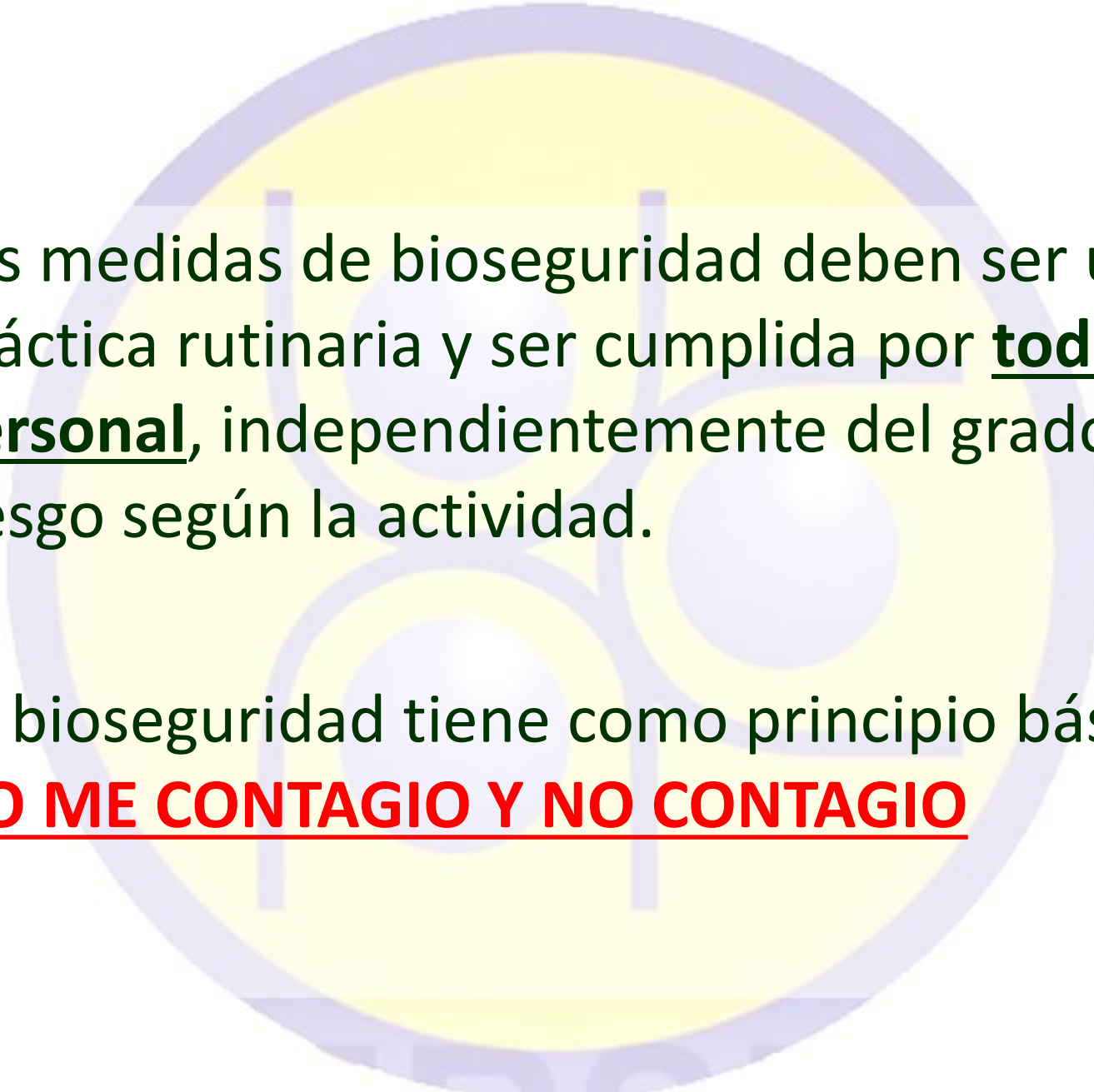
¿Dónde surgen los accidentes?





AUTOCUIDADO

El auto cuidado es la práctica de actividades que los individuos realizan en favor de sí mismos para mantener la vida, la salud y el bienestar..

- 
- Las medidas de bioseguridad deben ser una práctica rutinaria y ser cumplida por **todo el personal**, independientemente del grado de riesgo según la actividad.
 - La bioseguridad tiene como principio básico **NO ME CONTAGIO Y NO CONTAGIO**



OBJETIVOS BIOSEGURIDAD

- Reconocer situaciones de riesgo
- Prevenir las infecciones intrahospitalarias
- Prevenir los accidentes laborales
- Aplicar las precauciones estándar
- Producir cambios de actitud
- Establecer normas bioseguridad en los servicios.

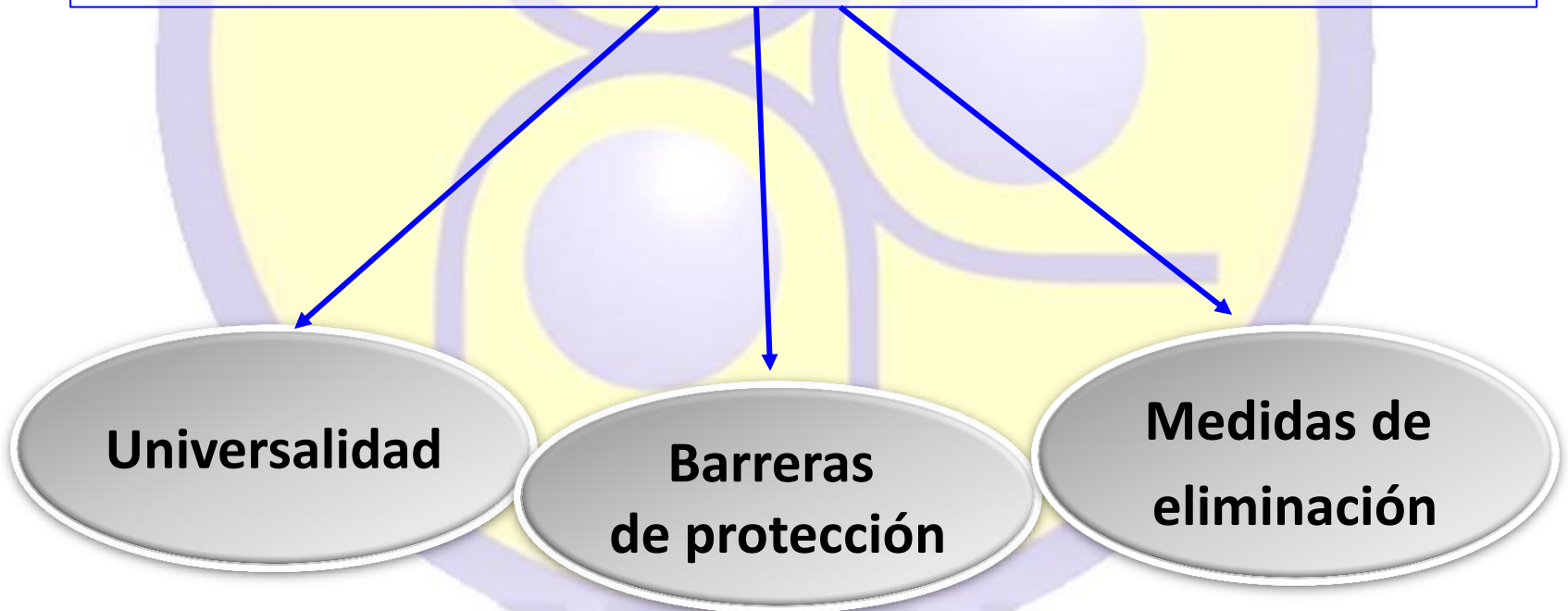


MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Para disminuir las exposiciones laborales se deben aplicar las precauciones estándares en cada procedimiento que involucre contacto con sangre y fluidos corporales.

LOS PRINCIPIOS DE LA BIOSEGURIDAD

- La BS tiene **tres** pilares que sustentan y dan origen a las Precauciones Universales.





NORMAS UNIVERSALES DE BIOSEGURIDAD

- Maneje con estricta precaución los elementos cortopunzantes y dispóngalos o deséchelos en el guardián.
- No doblar o partir manualmente las hojas de bisturí, cuchillas, agujas o cualquier otro material cortopunzante.
- No deambule con los elementos de protección personal fuera de su área de trabajo.
- Mantenga sus elementos de protección personal en óptimas condiciones de aseo, en un lugar seguro y de fácil acceso.
- El lavado de manos es la medida más importante para reducir la transmisión de microorganismos entre una persona y otra y entre dos sitios anatómicos distintos en un mismo paciente.





BARRERAS PROTECTORAS

- **Guantes :** Inspeccione los guantes antes y durante el uso, si no están indemnes no los use. Cuando se retire los guantes contaminados, hágalo con cuidado, sin tocar la parte externa y dispóngalo de modo que nadie pueda entrar en contacto con ellos.
- **Mascarilla: Protección vía respiratoria.** En caso de personas que tengan hemorragias en boca o nariz al toser o estornudar . Puede ser suplantado por un elemento impermeable sin que dificulte la respiración ni la vista del auxiliador y debe cubrir la boca y la nariz.
- **Anteojos : Protección mucosa del ojo.** En todo proceso referido a la manipulación de sangre o fluidos corporales. Pueden ser de cualquier tipo y material. Las lentes de contacto no sirven como barrera de protección y no deben manipularse durante la atención.
- **Bata o Mandil:**
- **Gorro**



QUÉ HACER EN PRESENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO

ACCIONES INMEDIATAS:

- **Exposición percutánea:** lavar la superficie corporal expuesta inmediatamente con agua y jabón, no detener el sangrado.
- **Exposición en mucosa y ojos:** lavar la superficie corporal expuesta inmediatamente con agua limpia o solución estéril.
- **Exposición en piel no intacta:** (con heridas o cualquier tipo de lesión) lavar la superficie corporal expuesta inmediatamente con solución estéril y aplicar luego solución antiséptica.
- **Exposición en piel intacta:** lavar la superficie corporal expuesta inmediatamente con agua y jabón.

Establecer comunicación inmediata con la **línea efectiva de la ARL**, para informar el eventos, recibir asesoría y definir su manejo, solicitar autorización al trabajador y a la persona fuente de exposición para la realización de pruebas serológicas para VIH,VHB y VHC (consentimiento Informado).

REPORTE DEL EVENTO:

- Reportar a la mayor brevedad el accidente al **jefe inmediato, a la coordinación de salud ocupacional y a la línea efectiva de la ARL.**
- Diligencie el **formato de accidente de trabajo que entrega el HUC** a través del área de Salud Ocupacional, antes de 48 horas.

GRACIAS

